



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UARIV-LP-  
001-2023**

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL**

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano, de la Ciudad de Bogotá D.C.

**DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano de la ciudad de Bogotá D.C, teléfono: 4261111; correo electrónico [contratosUARIV@unidadvictimas.gov.co](mailto:contratosUARIV@unidadvictimas.gov.co)

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II. Los proponentes deberán presentar su oferta, hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

**OBJETO:** Prestar el servicio de vigilancia, seguridad privada, custodia y monitoreo con medios tecnológicos de los bienes muebles e inmuebles, así como la seguridad de los funcionarios, contratistas y visitantes en las Oficinas Principales, Direcciones Territoriales - Oficinas Territoriales y Centros Regionales - y/o aquellos donde haga presencia la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

**LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.**

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011 y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, estableció que, para efectos de la escogencia de contratistas, ésta se hará mediante las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. Igualmente, el citado artículo en su numeral 1º contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada "*LICITACION PÚBLICA*", en el siguiente



sentido: “1. *Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (...).*” En consideración a la cuantía del presente proceso de selección y dado que los factores preponderantes para la escogencia del contratista serán la calidad y el precio, LA UNIDAD adelantará un proceso por la modalidad de LICITACION PÚBLICA, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en el numeral 1º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 de la sección 1, capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

## PLAZO DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo que será contado previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías por parte de la Unidad para las Víctimas.

## FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

**Fecha aproximada:** 3 de abril de 2023.

**Hora:** 09: 00 a.m.

**Lugar:** Los proponentes deberán presentar su oferta, a través del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, Las ofertas deben ser presentadas de conformidad con lo señalado en el documento anexo del pliego de condiciones.

## EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Como resultado del Estudio de Mercado realizado, el valor estimado para la presente contratación es hasta por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.545.006.192)** con cargo al CDP N° 108323 del 31 de enero de 2023, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar y que se deriven de la ejecución del contrato.

El contrato que se llegue a suscribir se celebrará por el valor de la oferta seleccionada y se pagará al contratista la suma correspondiente a los servicios efectivamente prestados.

## ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento de “*Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*”, publicado en el Portal no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que (i) la Entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.



Por lo anterior, y previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación, se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Includida SI/NO	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	SI	SI	NO	SI
	PERU	SI	SI	NO	SI
CANADA		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
MEXICO		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	NO	SI

De conformidad con el objeto de proceso, se dio aplicación al manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación versión M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente.

De lo anterior se deduce que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales del Triángulo del Norte.



No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-14, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente junto con el presente Aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta:

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

1. De capacidad Jurídica
2. Capacidad Técnica / Experiencia
3. Capacidad Financiera
4. Capacidad organizacional

**PONDERACIÓN Y PUNTAJE**

	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CALIDAD</b>	<b>SUPERVISOR RECORREDOR NIVEL CENTRAL</b>		
	Formación adicional en competencia laboral en atención y/o servicio al cliente en por lo menos nivel intermedio, expedida por el SENA.	5	15 puntos
	Formación adicional como evaluador de competencia laboral, expedida por el SENA.	5	
	Curso adicional relacionado con el objeto del contrato	5	
	<b>SUCURSALES</b>		
Adicional a la sucursal de Bogotá, el proponente acredita contar con seis (6) o más sucursales en ciudades capitales de departamento a nivel nacional, debidamente acreditadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada e inscritas en cámara de comercio correspondiente.		20 puntos	
<b>ECONOMICOS</b>	<b>PRECIO (80 Puntos)</b>		
	Oferta económica	51	51 puntos
<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)</b>			



	FACTORES	PUNTAJE	TOTAL
<b>INDUSTRIA NACIONAL</b>	Apoyo a la industria nacional (bienes y/o servicios nacionales)	10	10 puntos
<b>OTROS</b>	<b>VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES Y MAYORES DE 45 AÑOS - Decreto 1279 de 2021. (3 puntos)</b>		
	<b>Mujeres vinculadas en el personal operativo (1 punto) distribuidos de la siguiente manera:</b>		
	Proponente o proponentes que acrediten el mayor porcentaje de mujeres vinculadas dentro de su personal operativo. Ver condiciones establecidas en el numeral 15.2.13 del presente documento.		0,5 puntos
	Proponente o proponentes que acrediten el mayor número de mujeres vinculadas dentro de su personal operativo. Ver condiciones establecidas en el numeral 15.2.13 del presente documento.		0,5 puntos
	<b>Personas con discapacidad vinculadas en el personal operativo. (1 punto) distribuidos de la siguiente manera:</b>		
	Proponente o proponentes que acrediten el mayor porcentaje de personas con discapacidad dentro de su personal operativo. Ver condiciones establecidas en el numeral 15.2.13 del presente documento.		0,5 puntos
	Proponente o proponentes que acrediten el mayor número de personas con discapacidad dentro de su personal operativo. Ver condiciones establecidas en el numeral 15.2.13 del presente documento.		0,5 puntos
	<b>Personal operativo que al momento de presentar la oferta sea mayor de 45 años. (10 puntos)</b>		
	Proponente o proponentes que acrediten el mayor porcentaje de personas mayores de 45 años dentro de su personal operativo. Ver condiciones establecidas en el numeral 15.2.13 del presente documento.		0,5 puntos
	Proponente o proponentes que acrediten el mayor número de personas mayores de 45 años dentro de su personal operativo. Ver condiciones establecidas en el numeral 15.2.13 del presente documento.		0,5 puntos
	<b>Total, Puntaje de que trata el Decreto 1279 de 2021.</b>		<b>3 puntos</b>
	<b>ESTIMULO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 Punto)</b>		
	Incentivo De que trata el Decreto 392 de 2018		1
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>		<b>100 puntos</b>	

**INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

En este proceso de selección no hay lugar a precalificación, toda vez que no es un Concurso de Méritos.

**MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.**



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la presente convocatoria NO se limita a MIPYMES.

### CRONOGRAMA

ACTUACION	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoriapública	27 de febrero de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de estudios previos	27 de febrero de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones y anexos	27 de febrero de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 13 de marzo de 2023 5:00 PM.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al Pliegode Condiciones	15 de marzo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha estimada para publicación del <b>Pliego de Condiciones Definitivo</b>	16 de marzo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso deselección	16 de marzo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



Audiencia de asignación de Riesgos	21 de marzo de 2023 2:00 p.m.	<b>La audiencia se celebrará de manera virtual</b>
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	23 de marzo de 2023 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27 de marzo de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	28 de marzo de 2023 3 días antes del cierre	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
<b>Presentación de Ofertas</b>	3 de abril de 2023 9:00 a.m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura de Ofertas	3 de abril de 2023 9:02 a.m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Informe de presentación de Ofertas	3 de abril de 2023 9:05 a.m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10 de abril de 2023	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, y traslado para subsanar	17 de abril de 2023 5:00 p.m.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta observaciones al informe de verificación o evaluación	19 de abril de 2022	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>





Audiencia de Adjudicación	20 de abril de 2023 2.00 pm	La audiencia se celebrará de manera virtual
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Aprobación de las garantías o pólizas inicio de ejecución del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de la garantía.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

**Nota:** Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones electrónico y adendas respectivas.

### FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados a través de la plataforma del SECOP II.